

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL - CORPONOR**

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	ANA MARIA SERRANO HENAO	Período evaluado: Noviembre 2014 a febrero de 2015
		Fecha de elaboración: 9 de marzo de 2015

MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Dificultades

Los mapas de riesgos fueron revisados y ajustados en los distintos procesos en la vigencia 2014, pero a la fecha se presentan algunos mapas de riesgos que las acciones de control y las evidencias no fueron actualizadas y no se tuvo en cuenta las recomendaciones dadas por la oficina de Control interno.

Fortalezas

El 11 de febrero se realizó capacitación en el tema de Evaluación de Desempeño a los líderes de los procesos en la corporación.

Se aprobó el Acuerdo N°011 de 25 de noviembre de 2014, del Consejo Directivo de Corponor, por el cual se ajusta el Plan de Acción Corporativo 2012-2015, de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental –CORPONOR- en relación con las acciones operativas en función de metas e indicadores y el Plan Financiero para la vigencia 2014”.

En el Sistema de Gestión Integral HSEQ, relacionado con el proceso de Planeación Corporativa, se realizó el mejoramiento y actualización de los procedimientos: Operación del Banco de Programas y Proyectos de inversión Corporativos –BPPIC; Formulación, seguimiento y ajuste del Plan Acción Corporativo.

Elaboración del Informe de Gestión Anual Vigencia 2014, aprobado en la Asamblea Corporativa el 25 de febrero de 2015.

Plan Estratégico Ambiental Regional –PLANEAR, se avanzó en las siguientes fases:

- Fase Preparatoria
- Fase Formulación (Proceso de coordinación, articulación y participación, que contiene: Marco de referencia, Diagnostico Situacional Prospectivo)

En cumplimiento a la ley 1474 de 2011, se efectuó seguimiento al cumplimiento del plan anticorrupción y atención al ciudadano en el mes de diciembre de 2014, así mismo se elaboro el plan anticorrupción y atención al ciudadano para la vigencia 2015 y fueron publicados en la página web de la corporación.

La corporación dio cumplimiento a lo establecido en el decreto 943 de mayo de 2014 “por la cual se actualiza el Modelo Estándar de control Interno MECI, emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, para lo cual se cumplió con las etapas de diagnóstico, sensibilización y actualización de los componentes del MECI al interior de la Corporación.

Se actualizó en el Sistema de Gestión documento denominado: MPG-06-D-04 - Cartilla Interactiva para el Usuario – Trámites versión 3 del 30 de noviembre de 2014, donde se relacionan los trámites ambientales que los usuarios pueden adelantar en la Corporación, acceder a los formularios y conocer el tiempo del trámite y vigencia del permiso a obtener.

Documento disponible en el módulo Ayudas del Portal Corporativo y en el link: <http://www.joomag.com/magazine/documentos-sistema-de-gesti%C3%B3n/0748425001419435445?short>

En cumplimiento de la estrategia de gobierno en línea y el plan anticorrupción y de atención al ciudadano se registraron en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT y aparecen publicados en el Portal del Estado Colombiano – PEC, 22 trámites los cuales homologados y validados por la Corporación, Asocar's y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La oficina de control interno en el marco del programa de auditorías, realizó revisión a los riesgos y controles establecidos en los matrices de riesgos operacionales y riesgos de corrupción en el mes de febrero de 2015.

MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Dificultades

No se presentaron dificultades en el Módulo de Evaluación y Seguimiento

Fortalezas

La oficina de control interno de acuerdo al programa de auditorías vigencia 2014 en los meses de noviembre y diciembre, realizó auditorías a los procesos de: Planificación y Ordenamiento Ambiental Territorial y Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental, Gestión Jurídica, Administración de recursos financieros, Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental, Adquisición de Bienes y servicios, y direcciones territoriales e informe pormenorizado sistema de control interno ley 1474/11.

Se elaboró y presentó el 19 de febrero de 2015, a través del aplicativo MECI y de acuerdo a la circular externa No.100-01 de 2015 del consejo asesor en materia de control interno el Informe Ejecutivo Anual del Sistema de Control Interno vigencia 2014, mediante radicado No.314 del DAFP.

Se elaboró el informe anual de evaluación del sistema de control interno contable vigencia 2014, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la resolución No. 357 de 2008 emitida por la Contaduría General de la Nación, la cual establece el procedimiento de control interno contable y la forma en la cual se debe rendir el informe anual al ente de control, fue presentado a través del aplicativo CHIP a la Contaduría General de la Nación el 23 de febrero de 2015.

El 28 de enero de 2015, se presentó el avance de las acciones correctivas del plan de mejoramiento institucional correspondientes al cuarto trimestre del 2014, ante la Contraloría General de la República y fue transmitido a través del Sistema de rendición electrónico de cuentas SIRECI.

El 3 de febrero del 2015, se suscribió un nuevo plan de mejoramiento con la Contraloría General de la República para incorporar los hallazgos identificados en la auditoría realizada a la corporación correspondiente a la revisión de la cuenta vigencia 2013.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Dificultades

Se revisan y actualizan las tablas de retención documental en los diferentes procesos de la corporación, sin embargo en algunas áreas de la entidad, requieren capacitación para un mayor conocimiento de las disposiciones en el manejo documental, expedidas por el Archivo General de la Nación.